

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO, DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes	pesetas 1.25
Fuera, trimestre	4.50
Extranjero y Ultramar, trimestre	8

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 872

Sábado 16 de Octubre de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta,

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA

La que paga más contribución de la provincia.

••• ABIERTA ••• TODA ••• LA ••• NOCHE •••

Arrabal de Santa Ana, núm. 80, junto á la Plaza de Cataluña

GAS ACETILENO

Incandescencia sin manguito ni tubo.

Generador inexplosible sistema «Sagarra».

Productor constante automático de este precioso Gas CON PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA REGISTRADA CON EL NÚMERO 19887.

Con mi sistema de aparato se garantiza toda clase de explosión en el mismo como lo puedo atestiguar por experiencia y por la práctica del funcionamiento continuo de los muchos aparatos que en el término de 10 meses tengo colocados en ininidad de pueblos de esta provincia y fuera de ella, todos á completa satisfacción de sus dueños tanto por la construcción sólida, sencillez de su mecanismo, espacio reducido que ocupan y precio limitado.

Existencia de carburo de calcio al por mayor y menor.

PRESUPUESTOS É INSTALACIONES

PIDANSE PROSPECTOS

Jaime Sagarra, Calle S. Juan, 7.-REUS.

RIPOLL HERMANAS

GRAN TALLER DE FLORES ARTIFICIALES

Baratura y elegancia

ESPECIALIDAD EN CORONAS FUNEBRES

Se construyen toda clase de coronas, ramos, ramilletes y todo lo concerniente al ramo de flores artificiales; como así mismo se hacen toda clase de composturas.

Ripoll hermanas

CALLE DE SAN JUAN NÚM. 18, 2.º

FARMACIA CARPA

Se ha trasladado de la calle de Monterols, núm. 32, á la Plaza de Prim, número 1, y Arrabal de Sta. Ana, núm. 2.

ABIERTA TODA LA NOCHE

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia el mejor servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA DE PRIM, NUMERO 1 Y ARRABAL DE STA. ANA, NUMERO 2

FÁBRICA DE FLORES ARTIFICIALES

— DE —

María Perpiñá

CALLE MAYOR, 22.-REUS

Como todos los años en esta época, hay un grande y variado surtido en coronas fúnebres, flores de seda, pluma, porcelana, zinc y tela impermeable; medallones de diferentes formas y clases, cruces, pensamietos y otros objetos artísticos que en el día de difuntos, suelen colocarse sobre las tumbas, como cariñoso tributo dedicado á la memoria de los que fueron.

Alta novedad en coronas de porcelana.

Se hacen también toda clase de inscripciones con letras bordadas, pintadas y de papel, destinadas al propio objeto.

PRECIOS REDUCIDOS

NOTA:—Se dibujan cintas para bordar inscripciones.

NUEVO INVENTO

DENTADURAS INAMOVIBLES

Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR JORDAN

PLAZA DE PRIM 2, Pral. Sobre al Gran Café de España.

Operaciones Odontológicas de todas clases gratis para los pobres que acrediten serlo.

ENFERMOS DE LOS OJOS

El Doctor BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, ex-jefe de clínica y con título de las universidades de Berlín y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de París:

Recibe en Consultas en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 y de 4 á 5.—Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el correo.

Los demás días en Barcelona, Claris 44 (esquina á la Gran-Vía) de 11 á 1 y de 4 á 5.



GAS REUSENSE

Esta Sociedad instala cañerías y aparatos de iluminación y calefacción á quien lo solicite, sin gasto alguno por parte del solicitante, mediante el pago del fluido á 30 céntimos de peseta el metro cúbico, y con tal que el consumo anual llegue á una cantidad determinada.

Para más informes y detalles, dirigirse á la fábrica.

ACLARACIONES

Lo hemos dicho una y cien veces y hemos puesto empeño en cumplirlo, que no queríamos polémicas ni discusiones con nuestros correligionarios de cualquier partido republicano que fuesen.

Nos parecía contraproducente la conducta contraria cuando tan grandes son los

peligros que á la patria y á la libertad amenazan.

Con mayor motivo debemos perseverar en nuestra actitud que creemos patriótica, cuando hasta los que con más bríos atacaban á la Fusión republicana, parece que se dejan llevar hoy por una corriente de simpatía é inteligencia propia de correligionarios leales, que han puesto de manifiesto recientes actos y palabras, de que somos los primeros en congratularnos.

No obstante esos propósitos, hemos de quebrantarlos hoy escribiendo estas líneas, pues lo contrario parecería descortesía en que no queremos incurrir ó falta de razones que no existe.

En su número del 9 del actual nuestro estimado colega «El Francolí» de Tarragona inserta un artículo de nuestro querido amigo y correligionario señor Lluhi Rissech en

contestación á otro nuestro de fecha 26 de Septiembre último, al que hemos de contestar con alguna extensión.

En primer término hemos de hacer constar que si á ninguno de los escritores á quienes contestábamos algo en el artículo de referencia nombramos, fué sola y exclusivamente por la pena que nos producía tener que señalar ante la opinión á aquellos de nuestros correligionarios, que sin duda llevados del mejor celo, nos combaten, á nuestro entender imprudentemente, dificultando así, en nuestro sentir, la obra de la instauración republicana.

Debemos declarar en segundo lugar que al hablar en términos generales de ultrajes y alfilerazos recibidos, no aludíamos á nuestro amigo señor Lluhi, periodista concienzudo y hombre bien educado y que por ello no tenia por que descender á ese terreno.

Nos referimos á los que nos han llamado «republicanos de guante blanco», «monárquicos disfrazados», «republicanos burgueses», «políticos tenderos que estamos en la antesala de la monarquía» y otras lindezas por el estilo; alfilerazos y ultrajes que, fácil es comprender, debían arrancar de nosotros alguna queja, algún grito de dolor, ya que no lanzarnos á devolver ultraje por ultraje. Y vayamos á lo que importa.

Persiste el señor Lluhi en su opinión de que la fusión republicana nos dará una república tan poco republicana como sea posible.

Persistimos nosotros en que la fusión republicana formada para acabar con la monarquía, sin cuyo previo acto no puede haber república de clase alguna, ni puede hacerse la apelación al pueblo que en las bases de la fusión se consigna se hará, para

que éste la organice á medida de su deseo, con arreglo á sus convicciones, con sujeción á sus necesidades.

Esto es lo que dicen las bases de la fusión, este criterio ha sido el lazo que á los unitarios y á los federales que dentro de ella estamos nos ha unido.

Tiene razon el señor Lluhi cuando afirma que las bases esas en que ha de inspirarse el Gobierno interino de la República hasta llegar á la constitución definitiva de la misma, dicen algo más, y hablan de autonomía en Cuba, de reformas en Filipinas, de sentido autonomista en la interpretación de las leyes municipal y provincial, de jurados mixtos y de consagrar la atención al problema obrero.

Pero todo eso consignado en unas bases de Gobierno, aun provisionales como son, ni huelgan, ni constituyen indicio de que la fusión republicana sea un partido unitario, ni aspire á constituir una república aristocrática. Todo lo contrario. Es la prueba del deseo que en la fusión ha habido de concertar y armonizar opuestos criterios, á la par que la demostración de que los problemas coloniales y obrero, obsesionan tanto y á tan justo título á los republicanos, que ni por un momento, ni aun tratándose de constituir un Gobierno provisional que habria solo de durar meses, se cree poder desatenderlos.

Por esto á la opinión del señor Lluhi de que la fusión es unitaria, oponemos nosotros la nuestra de que no es unitaria ni federal, aunque elementos de esos dos partidos formen bajo esa bandera, programa entiéndase bien, casi igual en su esencia al que suscribió el señor Pi y Margall juntamente con el señor Ruiz Zorrilla para que sirviera de bandera en una de tantas abortadas tentativas de unión republicana, sin que entonces como hoy se hace, se le combatiera.

Pregunta por último nuestro correligionario señor Lluhi hablando de la forma que ha de revestir la República interina: «¿Es que no tenemos derecho de que sea federal hasta que el pueblo la quiera unitaria?»

Contestaremos con franqueza. Llamando á todos los republicanos á la obra común de derribar la monarquía para instaurar la República, sería eso la imposición ó el predominio de un determinado programa, y á esas obras tan grandes solo se llega por patrióticas transacciones. Así lo comprendieron el partido progresista y el federal, del que es honorable presidente el señor Pi y Margall, cuando en las bases de unión que concertaron en Marzo de 1886 y á que antes hemos aludido, consignaron la siguiente:

«3.ª Aceptar como legalidad provisional, desde el establecimiento de la República hasta la reunión de las Cortes, los artículos de la anterior Constitución de 1869 y de la ley municipal de 1870, compatibles con estas bases y con la forma de gobierno republicana, sin que se entienda en manera alguna que la aceptación de esta legalidad provisional prejuzgue la cuestión relativa á la organización de la República.»

Patriótico y aceptable fué en 1886 ese acuerdo; nadie lo combatió ni lo consideró como expediente por la apostasía inventado, y cuenta que si cabe, dados los peligros que nos amenazan, no era entonces tan apremiante la urgencia de instaurar la República como lo es hoy, cuando acaha la reacción envalentonada, nos desangramos en dos guerras civiles, estamos agonizando en la ruina económica y no queda vivo ni sano principio alguno de justicia y moralidad.

Ni en aclaración de lo que la fusión republicana significa y quiere hemos de decir más, ni en abono de los federales que dentro de ella estamos, hemos de añadir una sola palabra, aparte de que sentimos en el alma no estuvieran todos representados en la Asamblea de Reus y en la Nacional celebrada en Madrid más tarde.

HISTORIA NATURAL por D. Odón de Buen. Terminada la publicación, se vende á los precios de 3 pesetas mensuales, entregando la obra completa en el acto. Dirigirse á D. Alfonso Pamies, viajante exclusivo en esta provincia. Seminarios 11, 1.ª.—Reus.

Tijera y Pluma

Sagasta, no recordando ya sus manifestaciones pesimistas de hace dos días relativas á la marcha de la insurrección filipina, ó queriendo recoger la piedra en vista del mal efecto que en la opinión produjeron sus manifestaciones, ha declarado recientemente, que la insurrección no tiene la importancia que se dice.

Tranquilemos en vista de estas manifestaciones de Sagasta que, como los conservadores, vuelve al sistema de los tapujos y de la mentira oficial para engañar á la opinión.

Pero díganos el señor Sagasta: ¿Si

aquello no tiene la importancia y la gravedad que se dice, á qué el envío acordado ya al Archipiélago de 25.000 hombres?

¿Se envían solo por sacarlos de la Península?

¿O se envían acaso para proteger los intereses de la Trasatlántica del Marqués de Comillas?

No hay cuidado de que se conteste á estas preguntas.

Lo de Cuba tampoco debe tener importancia, y por eso, precisamente por eso, el Gobierno ha acordado el próximo embarque de 20.000 hombres más.

Será para que no se aburran en la Península y disfruten de las delicias de la manigua.

Algunos periódicos en los que no se hubiera creído semejante cosa, empiezan á pedir con insistencia que á las guerras vayan todos, pobres y ricos.

Ese grito que al comienzo de la insurrección cubana se consideró subversivo y que como tal fué castigado, es ahora la expresión de una necesidad aterradora, aparte del fondo de justicia que encierra.

Por necesidad habrá que hacerlo así, porque después de anunciados *Te Deums* en acción de gracias por la terminación de la guerra en Filipinas, y de la *casi pacificación* de Cuba, también anunciada por el cable, estamos en el caso de que tome las armas hasta la Corte... Celestial.

Yo haría que en el ejército figuraran hasta los Ministros de la Corona.

Y sigamos con Cuba. Leo un telegrama que textualmente copio es como sigue:

«Comunican de la Habana que la prensa liberal pide al Gobierno que los encargados de implantar la autonomía en Cuba, sean los hombres que siempre la han defendido.»

O la noticia está mal transmitida, ó yo no se leer, ó esto es pedir el poder para los republicanos, que somos los únicos que siempre hemos defendido la autonomía verdad.

Y á mayor abundamiento, hemos sido llamados por ello filibusteros, y malos patriotas, y denunciados.

Y han ido á la cárcel los autonomistas cubanos; y muchos de ellos de la cárcel al cementerio.

Preciso es reconocer que los partidos de la restauración tienen una *fijeza* de principios, que ni la de las veletas.

GELE.

El hermano Paz

Con misterio y secreto, como los criminales realizan sus alevosías, prepara el gobierno liberal uno de esos atentados que separa á enorme número de hombres de la península, entregándolos á la voracidad de la guerra.

Los liberales, el partido que ha llegado al poder con la pretensión de ahorrar la sangre del pueblo, ha acordado el embarque de 25.000 hombres de refuerzo á Filipinas.

Uno de los contados méritos de Cánovas, el reaccionario que daba la cara á todos sus actos, fué el haber rechazado tenazmente las sugerencias frailunas.

Las órdenes monásticas, contra las que se ha rebelado una raza explotada, pagando España el gasto de estos odios, no cesaban de pedir el envío continuo de hombres, hasta que Filipinas quedara convertida en un inmenso campamento militar que garantizara las fechorías de la gente de cerquillo.

Cánovas, por cuyos absurdos tantas vidas y tanto oro ha perdido la nación, demostró un poco de buen sentido al capacitarse de lo que en rigor significaba la guerra de Filipinas y oponerse á dar cuerpo á una campaña en un país de nueve millones de habitantes, repartidos en mil doscientas islas.

Aquel gobernante tenía la convicción de que ni con veinticinco ni con cien mil soldados había número suficiente para restablecer la preponderancia de los frailes, y ya que de una plumada no los pudo suprimir, se mantuvo firme en el propósito de economizar gastos á España, dejando que los agustinos, dominicos, recoletos y demás genticilla de refectorio se desgañara pidiendo se arrojase carne á la fiera.

Sagasta, que considerado como gobernante está resultando lo más detestable que han dado los partidos dinásticos, va á dar nueva prueba de su insignificancia moral obedeciendo como un lacayo las indicaciones de palacio y haciendo el juego de esos periódicos á quienes los amos de Filipinas giran cantidades para que defiendan su causa.

Por fin triunfan los vividores con hábito.

Se les enviarán trasatlánticos cargados de carne, precipitándonos en una guerra que de buena gana terminarían los tagalos (pues así lo han dicho muchas veces) solo con que fuesen expulsadas del archipiélago las comunidades religiosas.

¿Y quien es el gobernante que pone la firma á este crimen de lesa patria?

El liberal Sagasta, el ilustre hermano Paz, que ha trocado el mandil de masón por el cirio del penitente, y los sentimientos de humanidad y de justicia por la ciega intolerancia y el rabioso rencor que constituyen el alma de esa gente odiosa que se afeita la cabeza.

De El Pueblo, Valencia.

GERMINAL, «Sol y Sombra», «Siglo XX», «La Saeta», «Blanco y Negro», «La Esquella», «La Tomasa», «La Campana», «Las Dominicales», «España Artística», «Lo Teatro Regional», «El Campeón» y «L. Aureneta».—Libros y efectos de escritorio.—DE VENTA en casa de Pedro Tost, Arrabal Baja de Jesús, 2, Reus.

DESDE VILASECA

Señor Director de LA AUTONOMÍA. Reus.

Esta tarde se ha producido un motín de relativa importancia.

El Agente ejecutivo del distrito—suponemos que por acuerdo del Ayuntamiento—(1) ha procedido al embargo de muebles y frutos en el domicilio de los morosos en el pago de la contribución de consumos. Para reprimir cualquier tumulto se habían concentrado aquí cinco parejas de la benemérita.

A las tres de la tarde ha empezado el embargo. Poco despues se ha desistido de verificarlo hoy, vista la excitación de los ánimos y la actitud expectante y nada tranquilizadora que han guardado numerosos grupos estacionados frente al domicilio embargado y en las calles adyacentes.

Las exhortaciones de la fuerza armada—que guardando una actitud correctísima—y la promesa de un próximo arreglo, han disuelto la manifestación que era ya nutrida.

A las cinco se han disuelto los grupos en la esperanza de que el buen sentido de las autoridades pondría término allí mismo al conflicto.

Esta noche celebra sesión ordinaria el Ayuntamiento y se cree que los concejales presentarán fórmulas aceptables de arreglo que pongan fin á escenas como las de esta tarde.

A la hora que escribo estas líneas apenas se notan huellas de la manifestación.

Corresponsal.

14 Octubre 97.

(1) Siempre estamos dispuestos á rectificar este supuesto si no resulta así.

LA MUJER EN EL CRISTIANISMO, por Cristóbal Litrán, con el prólogo «La Mujer ante la Ciencia», por Odón de Buen, 0'50 de peseta. Librería de Pedro Tost, Arrabal Bajo de Jesús, 2, Reus.

RECORTE

CRIMENES DEL CARLISMO

He aquí algunos, nada más que algunos de los crímenes y fechorías del Cura Santa Cruz:

Ordenó el fusilamiento del vecino de Vidania, Bartolomé Zeiza, que se salvó porque al ir á fusilarle en Astigarraga, cuyo vicario le confesó, echó á correr; y aunque en la descarga que le hicieron recibieron balazo en un muslo y otro en una mano, como era joven, de veintitrés años, robusto y ágil, pudo llegar á Hernani, aunque en deplorable estado.

Llevóse varios presos de Berástegui, fusilando á los tres cuartos de legua al regidor don Andrés Alducin, y apaleando brutalmente á cuatro de los ocho guías que sacó de aquella villa. Asesinó tres nacionales de Tortosa y á un propio en Salinas, Caperochipi se apoderó por orden suya de un pastor, padre de un voluntario de Lizarza, y lo fusiló cerca de Ilarraza.

Yendo juntas las partidas de Egozcue y la suya, después de racionarse salieron en dirección á Leiza, conversando largo trecho los los cabecillas. Separóse Santa Cruz, distribuyó diez reales á cada individuo de la partida del primero, y les preguntó si le seguirían. Respondieronle que sí, y entonces los mandó atar á Egozcue é hizo fusilarle en jurisdicción de Ezcurrea. El cadáver fué trasladado á Goizueta.

Dió 150 palos al anciano comandante carlista Amilivia, poniéndole sobre la cabeza un soldado y otro á los pies para que no

se moviese. Quemó el correo del Norte, sin respetar ni los sacos de la correspondencia particular y robó 36.000 reales á varios viajeros. Detuvo cerca de Vera á una señora que viajaba con sus hijos, y únicamente se dignó ponerla en libertad cuando recibió 20.000 reales por su rescate; se apoderó además de todos los relojes que llevaban los otros viajeros. Apaleó de tal modo á un liberal en Beasain, que murió de sus resultas á los tres días.

Los marqueses de la Granja, Amézaga y Zabala fueron detenidos por Santa Cruz, teniendo que entregar por vía de rescate lo que llevaban, 16.000 reales en billetes y 4.000 en metálico. Robó todas las alhajas de la iglesia de Zaldivia, entre ellas un Cristo de plata maciza, dando de propina al sacristán 25 palos y llevándose secuestrado al alcalde, al que á los pocos días fusiló.

No encontrando Santa Cruz al jefe de los voluntarios de Alegría, que buscaba con el piadoso objeto de fusilarle, cebose con enseñalamiento salvaje en su esposa, en sus hijos y en sus bienes, maltratando á los primeros, destrozando el mobiliario de la casa, y robando metálico, alhajas plata y ropas, dejando á la desgraciada familia hasta sin vestidos para cubrirse.

En una ocasión detuvo á una pobre mujer embarazada, y suponiéndola expia del ejército liberal, le dijo que se preparase á morir. Vános fueron los lamentos y las súplicas de aquella madre infeliz; inútiles las protestas de inculpabilidad que entre gritos desgarradores hacía; en balde invocaba la caridad y la compasión del desalmado sacerdote, jurando, por el hijo que llevaba en las entrañas, que era inocente. El cura cabecilla, insensible, feroz la hizo arrodillar y mandó á sus secuaces que la fusilaran.

Entre los tormentos que daba á sus víctimas, figuraba éste: mandaba que desnudasen á las mujeres de medio cuerpo arriba y ya con las carnes descubiertas, hacía que les untasen perfectamente con miel el pecho y las espaldas, llenándolas después de plumas; castigo bochornoso y denigrante para cualquiera mujer, y que no se aplicaba desde antiguos tiempos.

A otras les mandaba cortar el cabello hasta dejárselo dos dedos de largo, y después disponía que les llenasen la cabeza de pez; á otras no les cortaba el pelo, sino que se lo dejaba caer en melena tendida y después con brea se lo pegaba á las espaldas.

A los pocos hombre que en su concepto no debían ser fusilados, los mandaba poner boca abajo sobre un cesto, y ya en aquella actitud las víctimas, mandaba darles tantos y tan fuertes palos, que desde el cesto iban al hospital con pocas esperanzas de vida.

En una ocasión dividió por la cintura á un desdichado con una sierra de carpintero.

CRIMENES DEL CARLISMO. Estos interesantes folletos de los que se han publicado 14 se venden á 15 céntimos uno en el kiosko de P. Bolart, Plaza de la Constitución, en la Librería «La Regional», calle de Jesús 31 y en la Librería de Pedro Tost, Arrabal Bajo de Jesús, 2.

Crónica

Alerta.—Deben estarlo estos vecinos acerca de los frailes de quienes nos ocupáramos en nuestro número de ayer.

A más de subir á pedir limosna á las habitaciones, cosa que no se permite á los verdaderos pobres, lo hacen de tal modo que más que suplicar parece que exigen.

También se permiten hacer preguntas tan inconvenientes y con tal insolencia, que la gente se alarma y con razón, temiendo que á lo que van los citados frailes es á otra cosa muy distinta que el pedir limosna.

Pónganse sobre aviso las personas timoratas, y en cuanto vean asomar por su casa á los tales frailecitos déntes con la puerfa en las narices.

Por su bien se lo aconsejamos.

Otro sí. Los aludidos «otapas» dan á cambio de la limosna, que se les hace un papelito, el cual segun dicen, es una especie de talón al portador y por cantidad indeterminada, que la persona que lo posee puede hacer efectivo siempre que quiera en el «Banco de los tontos».

No puede pedirse más generosidad ni menos aprensión.

Ayer recibimos una circular de la señora Viuda de don Francisco Balada Anguera, participando que é consecuencia del fallecimiento de su señor esposo, continuará ella al frente de los negocios á que el mismo se dedicaba.

Más soldados enfermos.—Han llegado á Barcelona cinco más. Tres ingresaron en el Sanatorio y dos regresaron á sus casas.

* * * ¡Jesús! ¡Un artículo por un sueldo! Sin contar los que habrá roto antes. ¡Que asombrosa fecundidad!

* * * En Tortosa ha llovido estos días copiosamente, según leemos en un periódico de dicha ciudad, continuando el tiempo metido en agua.

Con dicho motivo han cesado las rogativas que en Tortosa se hacían implorando el beneficio de la lluvia.

Aquí, hasta las 2 de la tarde de ayer, no había llovido, é ignoramos si se hacen ó no rogativas «ad petendam pluuiam».

Ha fallecido en Valencia donde se hallaba para restablecer su salud, el Administrador de nuestro colega «El Noticiero Universal» de Barcelona, señor don Francisco Barber y Bas, que era también escritor muy distinguido.

A la familia del finado y a la empresa del colega, enviamos nuestro pésame.

Leed. — «El Correo», diario carlista de Madrid, comentando los acuerdos tomados en el «meeting» socialista celebrado últimamente en el salón de Novedades de la Corte solicitando del Gobierno la implantación del servicio militar obligatorio, dice, que si esto se hubiera hecho ya, y todas las clases sociales diesen sus hijos a la patria para su defensa, seguramente no hubiesen llegado las cosas a los extremos que hemos tenido que deplorar en Cuba y Filipinas; porque interesados todos en conocer la suerte de los soldados, se querían saber las deficiencias que en el régimen actual existen, y se impondría al Gobierno un pronto remedio a tales deficiencias, pues las clases acomodadas no entregarían sus hijos al sacrificio tan fácilmente como las que carecen de recursos.

¿Lo habeis entendido? «Los ricos no entregarían sus hijos al sacrificio tan fácilmente como los pobres». «Si los hijos de los ricos hubieran tenido que ir a la guerra de Cuba y Filipinas se habrían acabado al momento».

Meditad bien esto, vosotros los pobres que aun os entusiasmais con el patriotismo vocinglero y besais rastreramente la mano que os pega. Meditad y dejad de ser bestias para ser hombres.

* * * La voz de los presos.—Mañana publicaremos el escrito que los que lo están en Montjuich y en la Cárcel de Barcelona dirigen al Ministro de la Gobernación.

* * * En la Sección de Fomento del Gobierno Civil de esta provincia, obra el título de veterinario expedido á favor de don Toribio Alcaine Nuñez, residente en Ulledecona.

* * * Según dice una revista militar alemana un oficial francés ha inventado unas balas de papel recubiertas de aluminio, que bajo el punto de vista humanitario, tienen grandes ventajas sobre los demás proyectiles.

La finura del tiro no se alteraría poco ni mucho con las nuevas balas, y en cambio la medicina militar ganaría mucho, pues el trayecto de la herida es muy limpio, y se cura por lo tanto más pronto.

El número de heridos en los campos de batalla sería el mismo; pero la mortandad sería mucho menor.

* * * Excursión escolar.—A la de niños de las escuelas de ambos sexos de Palma de Mallorca, de que en otro número hablamos, han concurrido 3 000 alumnos.

La Diputación Provincial les ha obsequiado con una merienda en el bosque.

El acto ha resultado brillantísimo, según las noticias telegráficas que de él transmiten.

* * * Deportados indultados.—El Consejo de Ministros ha acordado indultar á los diputados cubanos que aun estaban presos y deportados en la Península.

Es lógico hacerlo así.

* * * Según una nota casi oficial se debe en Cuba 50 millones de pesos, de cuyo pronto envío se preocupa el Gobierno.

¡Buena tenían aquel país los conservadores!

* * * El terremoto de Granada.—Noticias que se reciben de Granada dicen que el terremoto observado el miércoles empezó con una ligera trepidación y una fuerte sacudida oscilante.

La alarma fué general en todas las poblaciones donde fué sentido el fenómeno sísmico, echándose las gentes á la calle temerosas de una catástrofe igual á la de hace 13 años.

En los laboratorios y centros de experimentación científica, fué conocida la proximidad del accidente por la observación de súbitas y fuertes depresiones barométricas.

No se tiene noticia de ninguna desgracia personal.

Las pérdidas materiales causadas por el terremoto, se calculan en muchos miles de duros.

En donde han sido mayores ha sido en Santa Fe, donde han aparecido gran número

de grietas en las calles habiéndose arruinado algunos edificios, la iglesia entre ellos.

* * * Los conservadores.—«La Epoca» ha calificado de «orden inhumana» la dada por el Gobierno prohibiendo se traslade desde Ultramar á la Península soldados moribundos.

Los conservadores de «La Epoca» deben entender la humanidad al estilo de marqués de la Tratatantica que la cuenta por onzas.

* * * Los pescadores de esta provincia se lamentan del escaso rendimiento que en el ejercicio de su industria obtienen á causa de no serles favorable el tiempo.

* * * Los presos del castillo de Montjuich que se hallaban en uno de los pabellones de la plaza de Armas han sido trasladados á los puentes números 1 y 2, donde se hallan todos reunidos.

Quiere esto decir que han mejorado de local.

Nos alegramos muchísimo.

Según afirma «El Nacional» la carta de Weyler que publicó dicho periódico y que tanto ha dado que hablar, fué remitida por el mismo general.

El Republicano.—El número último de este estimado colega publica el siguiente:

I.—«José Antonio Bardia y Farrerons» (biografía); M. B. D.—II «Estado de la Fusión»; M. M. S.—III «Revista política»; Alfredo Vicenti.—IV «Politica extranjera»; Mauricio Vidal.—V «Juntas provinciales»; —VI «La insurrección filipina»; proclama de Emilio Aguinaldo.—VII «Campana del Directorio: Meetings en Valencia, Reinos y Victoria». —VIII «La monarquía y la República»; J. A. L. martine.—IX «Nuestra organización». —X «Varia».

Lo recaudado ayer en esta ciudad por consumo asciende á 1093 24 pesetas.

En el Ayuntamiento

Sesión de segunda convocatoria de la noche de ayer

Bajo la presidencia del señor Piqué y con asistencia de los señores Concejales Romero, Güell, Vergé, Vilella, Nougues, Vallvé, Jordana, Bartoli, Mas, Casagualda, Pallejá, Jové, Abelló, Gay, Font, Navás, Borrás, Quer y Briansó comienza la sesión á las 7 en punto.

Leida el acta de la anterior se aprueba, haciéndose constar en ella á petición de los señores Nougues y Vergés que de la información abierta para depurar quien sea el responsable de los hechos cometidos en el Cementerio antiguo, es el señor Arquitecto Municipal.

Se lee el acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento y señores Asociados, que es aprobada.

Se lee una comunicación del Concejal señor Vergés manifestando haber cobrado las 500 pesetas del legado hecho por doña Ignacia Blay á favor de la Casa de Caridad, cuya cantidad ha dejado en calidad de depósito en manos del depositario de la Casa de la Ciudad para que la sección de Beneficencia disponga el uso que de ella debe hacerse.

Se leen dos comunicaciones del Gobierno Civil de la provincia informando que pueden anularse los nombramientos de personal de Consumos hechos personalmente por el Alcalde señor Folguera.

Se lee otra comunicación de la propia dependencia autorizando el traslado de los restos humanos del Cementerio Antiguo al Cementerio General.

Leyóse un Dictámen de la sección de instrucción pública oponiéndose á la aprobación de lo propuesto por el señor Nougues relativamente al aumento de gratificación de los maestros de instrucción primaria á fin de hacerla gratuita y de que no puedan exigir de sus alumnos retribución ninguna, y pidiendo queden las cosas en el estado actual, prohibiéndose el cobro indebido de retribuciones á los alumnos.

Seguidamente se da cuenta del voto particular formulado por el señor Nougues, y al que acompaña un proyecto de convenio con el Ayuntamiento presentado por los maestros.

Impugna el dictámen con sólidas razones el señor Nougues aduciendo entre otras, que para que la enseñanza sea obligatoria como por la ley es, y trata de hacerse que lo sea por un acuerdo del Municipio, es preciso que esta sea gratuita, á cuyo criterio obedece su proposición.

Defiende el Dictámen el señor Briansó fundándose en que de aprobarse la proposición del señor Nougues se gravaría el presupuesto con 3442 pesetas anuales, y dice que de todos modos la gratuidad de la enseñanza queda asegurada por el convenio establecido entre el Municipio y los maestros mediante el cual éstos no pueden co-

brar estipendio alguno por la enseñanza de los niños pobres.

El señor Jordana contesta al señor Briansó que las economías deberían hacerse como siempre se ha predicado, en otros capítulos y no en el de la enseñanza. Dice que el 90 por 100 de las familias obreras de Reus están en miseria absoluta y ni siquiera pueden pagar la cuota que los maestros exigen á sus hijos.

Replica el señor Briansó que con la proposición del señor Nougues no se favorece á la clase obrera, como se dice, sino á la clase acomodada.

Niega el señor Nougues, que, como quiere suponerse, sean los hijos de las clases acomodadas los que á las escuelas públicas concurren, si no que lo son los de los pobres.

Defiende el dictámen el señor Jové diciendo que la palabra de honor dada por los maestros de no cobrar de los alumnos, de aceptarse su convenio ó no se cumpliría ó se cumpliría aún más.

Replica el señor Jordana al señor Briansó que ese estipendio que los maestros perciban de los alumnos, no es voluntario, sino que ellos lo hacen obligatorio, habiéndose dado el caso de rechazarlos de sus escuelas por no satisfacerlo.

Contesta el señor Briansó que por una parte se trata de aumentar el presupuesto de instrucción pública, mientras que á los auxiliares de los maestros se les ha mermaado sus menguados rendimientos. No comprendo, dice, ese modo de hacer economías.

El señor Casagualda combate el voto particular del señor Nougues y el dictámen de la sección manifestándose partidario de que no se conceda el aumento pedido á los maestros, rescindiendo con ellos el contrato establecido y reduciéndoles á no cobrar, aparte de sus honorarios, si no lo que tienen derecho con arreglo á la ley, de aquellos que pueden pagarlo.

Se procede á votación del voto particular siendo aprobado por 14 votos contra 6, que son los de los señores Nougues, Vergés, Güell, Romero, Más y Jordana.

Después de una ligera duda que suscita el caso de si debe ó no discutirse el dictámen ó considerarlo como aprobado, se resuelve que se discuta y suspéndese la sesión para discutir la sección si admite ó no la enmienda que al dictámen presenta el señor Casagualda.

El señor Briansó manifiesta en nombre de la sección que no admite la enmienda por no favorecer á quienes debe favorecer que es á la clase obrera.

Replica el señor Casagualda que no admite el criterio que respecto á la palabra pobre establece el señor Briansó, pues según ella solo deberían beneficiar la gratuidad de la enseñanza los pobres llamados de solemnidad.

El señor Font dice que no partiéndose de datos fijos para discutir el dictámen pide que se retire dejando su discusión para otra sesión. Se acuerda así.

Se lee una comunicación proponiendo se habilite para escuela pública el local de la Harinera. Se aprueba.

Se lee un dictámen de la sección de Hacienda acerca de la proposición del Sr. Vilella relativa al arriendo del arbitrio sobre las letrinas, oponiéndose á ella por no ser la baja de su producto el indicado por el señor Vilella.

Laméntase éste de que se le hubieran facilitado en la Casa Municipal datos erróneos sobre los que fundó su proposición.

Pide el señor Vilella que la sección estudie detenidamente el asunto. Queda el dictámen para su estudio sobre la mesa.

Se da cuenta del dictámen de la sección de Hacienda proponiendo no se resuelva nada relativo á la instancia de algunos vendedores de tocino pidiendo se presente cuanto antes el reglamento del matadero, hasta tanto la sección última dicho reglamento que tiene muy adelantado.

Se da lectura de un dictámen y tarifa de la sección de Fomento relativa á permisos ó licencias para edificación, obras de reparación, colocación de rótulos y faroles.

Usa de la palabra el señor Briansó para pedir que los precios que se fijan en la aludida tarifa no comiencen á regir hasta dentro de tres meses, á fin de ver si así se logra en ese período fomentar la edificación en beneficio de la clase obrera.

Siendo este el criterio de la Sección al que debe preceder la aprobación de las Ordenanzas Municipales que en concordancia al cobro del arbitrio modificado deben ser modificadas también, así lo acuerda el Municipio.

Se lee un informe del Arquitecto Municipal respecto á las obras hacenderas en la casilla de Maspujols y dictámen de la sección proponiendo se saque á subasta dichas obras. Se aprueba, así como otros dictámenes de la propia sección relativos á concesión de permisos para reforma de fachadas.

Se da cuenta de varias liquidaciones de obras verificadas por contratistas á cargo del Municipio, y de las cuentas de particular, que debe satisfacer el mismo. Se aprueban todos después de haberse discutido largo rato si debía aprobarse la que por suministro de agua en la fuente de la calle de la Victoria suministra al público mediante 3'50 pesetas por día.

El señor Jordana manifiesta que el motor no funciona con las condiciones exigidas según dictámen del ingeniero municipal, y dice además que no es potable dicha agua en cuyas razones se apoya para pedir que no se apruebe la cuenta.

Es aprobada.

Se impugna la cuenta del entierro del soldado Tomás Caralt que acordó costear el Municipio, por encontrarla algo, exajerada. Después de alguna discusión es aprobada.

Manifiesta el señor Borrás que tiene hechas gestiones que están en buen camino para lograr la apertura del Callejón del Vidrio, reforma tan perseguida y deseada, manifestando las condiciones mediante las que esa reforma podría hacerse.

Apruébanse en principio dichas condiciones.

Propone el señor Nougues se suprima la escuela de la Cárcel, por no considerarse sea útil ya que en la Cárcel hay siempre reducido número de presos, ó que de no considerarse eso conveniente se conceda dicha escuela al profesor de la Casa de Caridad.

Excita el señor Jordana á la Alcaldía á que haga cumplir el acuerdo tomado para que establezca el motor en regla el señor Pedro Pablo Sedó, y propone se averigüe si es ó no potable el agua que pagándola el Municipio facilita al público.

En la imposibilidad de hacer dicho análisis en todos los pozos de que el público se surte, se acuerda no hacerlo en ninguno, levantándose luego la sesión.

Ultimas noticias telegráficas

Madrid, 15.

Dícese que las condiciones que impone Aguinaldo para la paz son las siguientes: 1.ª Amnistía amplia y completa para todos los insurrectos. 2.ª Tres millones de pesos para los más caracterizados separatistas. 3.ª Expulsión del Archipiélago de todas las corporaciones religiosas. 4.ª Representación en Cortes. 5.ª Que la mitad de los empleos civiles del Archipiélago sean para los hijos del país.

REGISTRO CIVIL
del día 14 de Octubre de 1897.

NACIMIENTOS
Ninguno.

MATRIMONIOS
Esteban Xatruch Tous, con Teresa Cusiné Moncusí.

DEFUNCIONES
Francisco Borrás Llevat, 91 años, calle Sardá, 37.

UN CONSEJO A LOS HERNIADOS (Trencats)

La hernia es un padecimiento compatible con la vida de los desgraciados herniados, que se confían á un braguero defectuoso de los llamados de contrata, manejado de un modo impropio por ciertos especialistas... poco escrupulosos.

Desde el momento en que la hernia existe, tenemos absoluta precisión de ver en ella, no solamente un padecimiento más ó menos incómodo, sino que es preciso ver en esta afección un peligro, que no me calificarán de exagerado, si digo que es peligro constante de muerte, puesto que las diversas complicaciones á que dá lugar, exponen al paciente cuando menos lo espera al grave conflicto de la estrangulación.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico, y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el *braguero de caucho* con resorte, atestigüándolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.
FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL
cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clauselles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO
LA CRUZ ROJA
REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.
Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

